



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Arguello Tovar
Avilene Del Rocío**

**Nombre del profesor: Cancino
Gerardo**

**Nombre del trabajo: Introducción a las
prácticas de morfología**

Materia: Morfología

Grado: 1 B

Anfiteatro

Sala diseñada para demostraciones y enseñanzas de anatomía.

El principal objetivo del reglamento para el anfiteatro es la vigilancia y la regularización de acciones realizadas por toda persona dentro de la infraestructura de los Anfiteatros de Medicina Humana. La seguridad, el orden y la disciplina durante las actividades del anfiteatro son parte del apoyo al buen desarrollo de la asignatura de Medicina Humana, siendo así concedida la obligación a los profesores, instructores y alumnos conocer, cumplir y hacer cumplir el reglamento para el desempeño seguro y eficiente del proceso educativo.

Un punto sumamente importante como alumno de esta Facultad de Medicina, es el código de vestimenta para el ingreso al anfiteatro, para empezar el alumno deberá portar el uniforme completo (pijama quirúrgico, guantes, gorros quirúrgicos, zapatos blancos), instrumental propio como es el caso del estuche de disección y materiales didácticos para el apoyo estudiantil. El comportamiento es una regla fundamental ya que de esto depende el desarrollo de la práctica, siendo así prohibido el juego y la broma que atente a la moral, en especial para quienes puedan causar accidente o deterioro de las instalaciones. Además de ello, cualquier persona que se encuentre dentro del anfiteatro debe comportarse con respeto, dignidad y consideración a los cadáveres.

Áreas del quirófano.

Lugar donde se albergan quirófanos y servicios colaterales, son sitios de fácil acceso.

- Área o zona negra: zona amortiguadora de protección. Lugar donde se revisan las condiciones de preparación y admisión de pacientes, de igual forma se realiza trabajo administrativo y el personal se cambia de ropa de civil a pijama quirúrgica.
- Zona gris (o limpia): central de equipo y esterilización, central de anestesia, laboratorios, rayos X (equipo portátil), banco de sangre, lavabos para cirugía y sala de recuperación anestésica.
- Zona blanca o estéril: quirófano, sala de operaciones, paredes y techos y equipo quirúrgico.

Bibliografía

administrativa, S. (2017). REGLAMENTO INTERNO DE ANFITEATROS . 3/3.

CISNEROS, I. (02 de abril de 2016). *SlidesShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/brylecich/areas-del-quirofono-60374723>